



CERTIFICADO DE APTITUD DE ENVASE PARA ESTAR EN CONTACTO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS

La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia del Ministerio de Industria Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Nacional N° 18.284 Art. 2°, su Decreto Reglamentario N° 2126/71, Anexo II, Art. 2°, y la Ley Provincial N° 5.313 y su Decreto Reglamentario N° 3.372/72, Art. 1°;

CERTIFICA que:

El envase: POTES Y VASOS DE: POLIESTIRENO ALTO IMPACTO CON PIGMENTO - SIN IMPRIMIR E IMPRESOS EN CARA EXTERNA - N. DE FANTASIA: POTE BLANCO PB 120- PB200 - PB211 - PB250 - PB290 - PB310 - PB312 - PB408 - PB480 - PB002 -

Fabricado por el Establecimiento: PLASTICOS LOS BOULEVARES S.R.L.
Domiciliado en: Pasaje Tucumán N° 250 de la localidad de Córdoba - Capital

Protocolo de Análisis N°: I.R.J.-03-21-2457

Expedido por: LENOR S.R.L-

Y el que se adjunta al presente.

**ES APTO PARA ESTAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS CON LAS CARACTERISTICAS:
ALIMENTOS ACUOSOS ACIDOS - ALIMENTOS ACUOSOS NO ACIDOS - ALIMENTOS GRASOS.**

VENCIMIENTO: 07/09/2026



Ing. German Tenedini
Director General de Control
de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería

Córdoba, Martes, 8 de Septiembre 2021

Firma y Sello